



Uso exclusivo de la APICAM

Aciertos: 9

EVALUACIÓN

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Nombre del Servidor Evaluado: Wilbert Eugenio Romero Garcia
Área de adscripción: Puerto Seybaplaya (Quercenia) FECHA: 16/Ago/2019
No. de empleado: 716 Sucursal: Seybaplaya

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

- ✓ 1. a) Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
 - a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✓ 2. a) Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, integro y cercano a la ciudadanía.
 - a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✗ 3. b) Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.
 - a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 4. c) La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.
 - a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 5. b) Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
 - a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 6. b) Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
 - a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad
- ✓ 7. b) Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones



Uso exclusivo de la APICAM

Aciertos: 0

EVALUACIÓN

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Nombre del Servidor Evaluado: Amposo Diana Cruz
Área de adscripción: Gerencia de Ingresos FECHA: 9-Ago-19
No. de empleado: 00632 Sucursal: Lerma

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

1. a Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

- a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

2. a Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

- a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

3. b Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

4. c La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

5. b Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

6. b Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

- a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad



Uso exclusivo de la APICAM

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE



Aciertos: 8

EVALUACIÓN

“CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE”

Nombre del Servidor Evaluado: Román Camillo Chau
Área de adscripción: Dirección Ambiental
No. de empleado: 648 Sucursal: _____

FECHA: 08/Agosto/2019

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

- X 1. ___ Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✓ 2. ___ Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- X 3. ___ Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 4. ___ La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 5. ___ Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 6. ___ Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad



EVALUACIÓN

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Nombre del Servidor Evaluado: Robi del Rosario Chi Cab
Área de adscripción: Dirección de Administración FECHA: 08/08/2019
No. de empleado: 483 Sucursal: Lerma

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

1. a Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

2. c Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

3. a Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.

a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

4. c La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.

a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

5. b Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

6. b Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad

7. b Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones



Uso exclusivo de la APICAM

Aciertos: 9

EVALUACIÓN

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Nombre del Servidor Evaluado: Jorge Gabriel Aranda Gómez
Área de adscripción: Levma FECHA: 8/8/2019
No. de empleado: API 00774 Sucursal: Levma

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

1. A Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

2. Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

3. A Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.

a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

4. C La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.

a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

5. B Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

6. B Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad

7. B Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones



Uso exclusivo de la APICAM

Aciertos: 6

EVALUACIÓN

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

6

Nombre del Servidor Evaluado: Avan José Franco Ac
Área de adscripción: Operaciones FECHA: 16-08-19
No. de empleado: 486 Sucursal: Sechupkaya

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

- ✓ 1. a Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✗ 2. b Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✗ 3. b Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✗ 4. b La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ! 5. b Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 6. b Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad
- ✓ 7. b Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones



Uso exclusivo de la APICAM

Aciertos: 7

EVALUACIÓN

“CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE”

2

Nombre del Servidor Evaluado: Leopoldo E. Mirchan
Área de adscripción: Administrativa FECHA: 16/08/19
No. de empleado: 104 Sucursal: API SEYBA

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

- ✓ 1. A Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✗ 2. B Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad
- ✗ 3. C Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✗ 4. C La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 5. B Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés
- ✓ 6. B Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad
- ✗ 7. A Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones



Uso exclusivo de la APICAM

Acieros: 7

EVALUACIÓN

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Nombre del Servidor Evaluado: Mauricio Marcelo Ramirez Rodriguez
Área de adscripción: Subgerencia Administrativa FECHA: 13-Agosto-2019
No. de empleado: API 00806 Sucursal: C9y mrr

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

1. a Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

- a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

2. b Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

- a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

3. c Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

4. c La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

5. b Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

6. b Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

- a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad

7. a Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones



Uso exclusivo de la APICAM

Aciertos: 10

EVALUACIÓN

10

"CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Nombre del Servidor Evaluado: Fanny del Carmen Garcia Ortiz
Área de adscripción: Subgerencia de Administración. FECHA: 13-08/19
No. de empleado: 1938 Sucursal: Carmen

Instrucciones

Esta evaluación tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, tomando en cuenta como base la difusión brindada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la materia.

Lee cuidadosamente y anota en la línea la letra que considere correcta.

1. a Tiene por objeto definir la dirección institucional a través de un conjunto de principios y criterios de ética y de conducta que deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

- a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

2. a Se entenderá por definición; establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

- a) Objeto de Código de Ética b) Objeto de Código de Conducta c) Reglas de integridad

3. a Instrumento emitido por el Titular de la Dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

4. c La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de interés personales, familiares o de negocios.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

5. b Establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

- a) Código de Conducta b) Código de Ética c) Conflictos de Interés

6. b Los Servidores Públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

- a) Legalidad b) Honradez c) Lealtad

7. b Los Servidores Públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones

